



ACTA DE DICTAMEN, CALIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE FÓRMULA GANADORA EN LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DEL PROFESORADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

Siendo las 17:00 horas del 24 de junio de dos mil veinticuatro, los integrantes de la Comisión Especial de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), reunidos en sesión ordinaria en modalidad virtual (vía Zoom: <https://cuaieed-unam.zoom.us/j/87464169316>), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 107, 112, 113 y 115 del *Estatuto General* y demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos*, así como de las *Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*; y luego de declarar la existencia de *quorum* legal, procedieron a analizar el paquete electoral y todos aquellos documentos que la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, la Directora, el Consejo Técnico y los interesados remitieron a esta Comisión Especial respecto de la calificación y declaratoria de fórmula ganadora de la elección efectuada el 2 de mayo de 2024, correspondiente a consejeros académicos representantes del profesorado de esta Área de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, documentos donde se exponen el desarrollo del proceso electoral y los resultados obtenidos.

Una vez revisada la referida documentación, se constató que:

1. Se registró una fórmula.
2. El padrón de electores registrados fue de 35.
3. Los votos emitidos fueron 15, ninguno de los cuales fue anulado, dando un total de 15 votos válidos.
4. La fórmula Ortiz-Ferrés obtuvo un total de 15 votos.
5. La convocatoria, las solicitudes y constancias de registro de fórmulas, las solicitudes y constancias de acreditación de representantes de fórmulas, así como las actas de instalación, cierre, escrutinio y cómputo total, fueron emitidas y requisitadas conforme a las directrices y disposiciones contenidas en la normativa universitaria.
6. No existen indicios de actos u omisiones que afecten la legalidad del resultado de la presente elección.
7. No se presentaron incidentes o recursos legales a resolver ante la Comisión Local de Vigilancia o ante esta Comisión Especial.

Considerando que esta Comisión Especial de Vigilancia es competente para supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, conocer y pronunciarse respecto de los recursos de impugnación, así como emitir el dictamen, la calificación y la declaratoria de la fórmula ganadora, este órgano colegiado emite el siguiente:

DICTAMEN

El proceso electoral de referencia se llevó a cabo conforme a las normas y procedimientos establecidos en la Legislación Universitaria, por lo que se califican de legales e inobjetables las actas correspondientes que requisitó la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, así como el recuento total de votos.

Acto seguido, esta Comisión Especial hizo la declaratoria de la fórmula ganadora, en los siguientes términos:

Fórmula ganadora, profesores:
Ortiz Fragoso Ernesto, como Consejero Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, propietario; y
Ferrés López María Dolores, como Consejera Académica del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, suplente.
Con un total de: 15 (quince) votos

Se levantó la presente acta por quienes la suscriben y hacen constar los términos en que fue redactada la misma.



Dra. María del Pilar Carreón Castro
Presidenta



M. en I. Miguel de Nazareth Pineda Becerril

AUSENTE

M. en A. Jesús Juan Treviño Ortegón



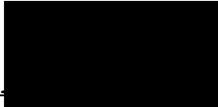
Dr. Víctor Manuel Mendoza Castro



Noemi Alcantar Labra

AUSENTE

José Ricardo Mendoza Villar



M. en I. María Rafaela Gutiérrez Lara



Dr. Fernando García García
Secretario del CAACFMI

- c.c.p. Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda, Secretaria General de la UNAM. Presente.
Dr. Demetrio Fabián García Nocetti, Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías. Presente.
Dra. Beatriz Ortega Guerrero, Directora de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra Presente.
Ernesto Ortiz Fragoso, Consejero Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, propietario. Presente.
Ferrés López María Dolors, como Consejera Académica del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, suplente. Presente.